

DERIVEX S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Derivex S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Derivex S.A. (en adelante, “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una compañía no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Derivex S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 15 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Compañía, medidos de acuerdo con el con el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE), Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de los cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 100%. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 20 de febrero de 2025.

German Andres Sicard Castillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 195661-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia

20 de febrero de 2025, excepto por la nota 28 de los estados financieros cuya fecha es el 18 de marzo de 2025.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Derivex S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Derivex S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2024.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros, establecidos en la *Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia*, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de *Asamblea de Accionistas*, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Derivex S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la *Asamblea de Accionistas*.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Shape the future
with confidence

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de *Asamblea de Accionistas* por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2024, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Derivex S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros *establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia*, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la *Asamblea de Accionistas*, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Derivex S.A. al 31 de diciembre de 2024 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión *sin salvedades* el 20 de febrero de 2025. Este informe se emite con destino a la *Asamblea de Accionistas* de Derivex S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

German Andres Sicard Castillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 195661-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
20 de febrero de 2025

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

DERIVEX S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	NOTA	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos			
Activo corriente			
Efectivo	6	\$ 1,374,021	1,087,199
Cuentas por cobrar comerciales	7	38,466	25,582
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	23	4,114	4,458
Activos por impuestos corrientes	8	115,233	82,931
Otros activos no financieros	9	5,707	9,867
Total activo corriente		1,537,541	1,210,037
Activo no corriente			
Equipo y derechos de uso – neto	10	34,176	52,682
Activos por impuestos diferidos	22	-	1,416,502
Otros activos no financieros	9	735,343	741,563
Total activo no corriente		769,519	2,210,747
Total activos	\$	2,307,060	3,420,784
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras – NIIF 16	11	\$ 21,186	18,984
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	56,598	37,971
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13	31,460	39,060
Beneficios a empleados	14	51,848	46,098
Ingresos diferidos	15	7,064	6,416
Otros Pasivos no financieros	16	7,082	3,625
Total pasivo corriente		175,238	152,154
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13	663,140	663,140
Obligaciones financieras – NIIF 16	11	17,971	37,545
Total pasivo no corriente		681,111	700,685
Total pasivos	\$	856,349	852,839
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	17	\$ 1,026,969	962,154
Prima en colocación de acciones		6,964,299	5,979,114
Pérdidas acumuladas de periodos anteriores		(5,438,224)	(4,586,914)
Pérdida del período		(1,102,333)	(851,310)
Resultado adopción por primera vez NIIF		-	1,064,901
Total patrimonio	\$	1,450,711	2,567,945
Total pasivo y patrimonio	\$	2,307,060	3,420,784

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Carlos Téllez Urdaneta
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 - T
Vinculado a Andersen Colombia S.A.S.

German Andrés Sicard Castillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 195661-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025
excepto por la nota 28 cuya fecha es el 18 de
marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

DERIVEX S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de
diciembre de

	NOTA	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 454,567	265,104
Gastos	19		
Gastos de actividades ordinarias		(423,165)	(356,999)
Gastos por beneficios a empleados		(780,304)	(628,485)
Gastos por depreciación		(19,530)	(19,157)
Otros gastos de actividades ordinarias		(14,124)	(12,070)
Pérdida Bruta		<u>(782,556)</u>	<u>(751,607)</u>
Otros ingresos de actividades ordinarias	20	7,940	25,005
Otros gastos	20	(776)	(1,254)
Pérdida operacional		<u>(775,392)</u>	<u>(727,856)</u>
Ingresos financieros	21	113,445	111,616
Costos financieros	21	(88,785)	(235,070)
Pérdida antes de impuestos		<u>(750,732)</u>	<u>(851,310)</u>
Gastos por impuestos a las ganancias	22	(351,601)	-
Pérdida del período integral		<u>\$ (1,102,333)</u>	<u>(851,310)</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Carlos Téllez Urdaneta
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 - T
Vinculado a Andersen Colombia S.A.S.

German Andrés Sicard Castillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 195661-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de
2025 excepto por la nota 28 cuya fecha es
el 18 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

DERIVEX S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

	NOTA	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Pérdidas acumuladas	Pérdida del período	Resultado adopción por primera vez - NIIF	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2023		\$ 803,527	3,567,981	(3,713,935)	(872,979)	1,064,901	849,495
Traslado de resultados		-	-	(872,979)	872,979	-	-
Capitalización		158,627	2,411,133	-	-	-	2,569,760
Pérdida del período		-	-	-	(851,310)	-	(851,310)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		962,154	5,979,114	(4,586,914)	(851,310)	1,064,901	2,567,945
Saldos al 1 de enero de 2024		962,154	5,979,114	(4,586,914)	(851,310)	1,064,901	2,567,945
Traslado de resultados		-	-	(851,310)	851,310	-	-
Capitalización	17	64,815	985,185	-	-	-	1,050,000
Ajuste de adopción primera vez		-	-	-	-	(1,064,901)	(1,064,901)
Pérdida del período		-	-	-	(1,102,333)	-	(1,102,333)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		\$ 1,026,969	6,964,299	(5,438,224)	(1,102,333)	-	1,450,711

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Carlos Téllez Urdaneta
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 – T
Vinculado a Andersen Colombia S.A.S.

German Andrés Sicard Castillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 195661-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025 excepto por la nota 28 cuya fecha es el 18 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

DERIVEX S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados al 31 de diciembre	
NOTA		2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de la prestación de servicios	7	\$ 496,681	279,298
Clases de pagos por actividades de operación			
(-) Pagos a proveedores por el suministro de servicios	12	(497,251)	(417,613)
(-) Pagos a y por cuenta de los empleados	14	(716,009)	(585,244)
(-) Impuestos actividades de operación		(53,713)	(46,229)
(+) Intereses recibidos	21	113,445	111,616
(-) Intereses pagados por arrendamiento financiero		(6,952)	(5,790)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación		(663,799)	(663,962)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
(+) Suscripción de capital	17	64,815	41,558
(+) Prima en colocación de acciones	17	985,185	631,684
(-) Intereses pagados	21	(81,109)	(62,845)
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	11	(18,270)	(17,230)
Flujos de efectivo provistos por actividades de financiación		950,621	593,167
Aumento (disminución) neto de efectivo		286,822	(70,795)
Efectivo al principio del período		1,087,199	1,157,994
Efectivo al final del período		\$ 1,374,021	1,087,199

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Carlos Téllez Urdaneta
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 – T
Vinculado a Andersen Colombia S.A.S.

German Andrés Sicard Castillo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 195661-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025
excepto por la nota 28 cuya fecha es el 18 de
marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

DERIVEX S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 1 – Información Corporativa

Derivex S.A., identificado con NIT 900.363.968-6 es una sociedad anónima constituida como una entidad de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 7 No. 71-21 Torre B Piso 4, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 01390457 del libro IX.

Es una entidad privada cuyo objeto social consiste en la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas, combustible y otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos.

Derivex S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 718 del 2 de junio de 2010 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta (Antioquia) y un término de duración para la realización de negocios propios de su objeto social hasta el 31 de diciembre de 2059. Así mismo cuenta con la debida autorización para constituir una Compañía Administradora de Sistemas de Negociación de Valores de acuerdo con la Resolución 2001 del 23 de diciembre del 2009.

Derivex S.A., posee la calidad de entidad controlada de manera conjunta por las sociedades Bolsa de Valores de Colombia S.A y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. A su vez, Bolsa de Valores de Colombia es subordinada de la Holding Bursátil Regional S.A.- Nuam con domicilio en Chile y XM Compañía de Expertos en Mercados es una subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA).

Derivex S.A. cuenta con una planta de personal en la ciudad de Bogotá D.C. de 12 (doce) y 8 (ocho) colaboradores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía reconoció una pérdida neta de \$ 1,102,331, una pérdida acumulada de periodos anteriores de \$5,438,224 y flujos negativos de efectivo por operaciones por \$ 657,163. Estas cifras se deben principalmente al tiempo que conllevó el proceso de emisión de una resolución definitiva por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para la puesta en marcha del mecanismo para la comercialización de energía propuesto por Derivex S.A., en conjunto con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en virtud de las Resoluciones CREG 114 de 2018 y 101 020 de 2022, así como a la capacidad de los agentes para generar liquidez en el mercado. Frente a lo anterior, Derivex S.A. ha realizado su análisis de negocio en marcha y ha concluido que no hay incertidumbres materiales que planteen una duda significativa sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha. Llegar a esta conclusión implicó un juicio significativo sustentado en los principales aspectos que soportan la intención de la Administración y la capacidad de la Compañía para funcionar como negocio en marcha, al igual que la evolución de las estrategias planteadas por la Gerencia:

Apoyo financiero

- 1) Derivex S.A. cuenta con el apoyo financiero y estratégico de los accionistas Bolsa de Valores de Colombia S.A., XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. y VATIA S.A. E.S.P.
- 2) Derivex S.A. llevó a cabo un proceso de capitalización en diciembre de 2023, el cual incluyó deuda y efectivo, con el objetivo de asegurar el nivel de caja de la Compañía en cumplimiento de la NIC 1, y fortalecer su patrimonio para continuar como negocio en marcha.

En virtud de lo establecido en el Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones, se recibieron 673,243 y 1,050,000 en 2023 y 2024 respectivamente de la capitalización en efectivo.

- 3) Dentro de los accionistas de la Compañía se encuentran algunos de los agentes más relevantes en comercialización y generación de energía eléctrica en Colombia. Esto demuestra el interés de los principales agentes del sector eléctrico colombiano en apoyar el desarrollo del Mercado de Derivados Estandarizados de Commodities Energéticos administrado por Derivex S.A.

Miembros financieros

En diciembre de 2024 se formalizó la vinculación de Valores Bancolombia Sociedad Comisionista de Bolsa como nuevo miembro liquidador. Valores Bancolombia es considerada como una de las entidades más relevantes del mercado financiero, en este sentido, se destaca el interés y la confianza que ha mostrado hacia el mercado administrado por Derivex S.A.

Esta afiliación busca atender la vinculación de los comercializadores y generadores del país y su potencial desarrollo, de cara a la consolidación del MAE, como resultado del incentivo regulatorio por parte de la CREG, que posibilita a las comercializadoras trasladar los precios de contratación en Derivex S.A. a la tarifa del usuario regulado.

Con la vinculación de Valores Bancolombia, Derivex S.A. ahora cuenta con cuatro Sociedades Comisionistas de Bolsa afiliadas, teniendo en cuenta que Credicorp Capital se reactivó a finales del 2024.

Avance de los objetivos del negocio y aprobación del “MAE”

- 4) Considerando que el modelo de negocio de Derivex S.A. y las proyecciones financieras se basan, entre otros, en el incremento de la liquidez del mercado de cara a la comercialización de energía por medio del mecanismo MAE propuesto por la Compañía, el cual es un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas, combustible y otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos, y se encuentra en la fase de desarrollo de operaciones, y que una vez consolidado, tendrá un impacto positivo en los ingresos operacionales futuros de la Compañía, a continuación se detallan los eventos en materia regulatoria que habilitaron al mercado administrado por Derivex S.A. como un medio para la contratación eficiente de energía:
 - Resolución CREG 114 de 2018 que establece los parámetros para la implementación del MAE en Colombia. El MAE permite a las distribuidoras de energía incluir en la fórmula de precio al usuario regulado el precio de las coberturas realizadas a través de contratos de futuros de energía eléctrica transados en Derivex S.A.

Lo anterior, genera un incentivo para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados de energía con destino al mercado regulado, y por otra parte, con la puesta en marcha del MAE se busca que Derivex S.A., organice el mercado de contratos de futuros de energía.

- Resolución CREG No. 101 002 de 2022, “Por la cual se define la fórmula de traslado en el componente de compras de energía G del Costo Unitario (CU) con el fin de incluir las compras que realicen los comercializadores en los mecanismos autorizados como resultado de la aplicación de la Resolución CREG 114 de 2018, para la atención de demanda regulada” en ese sentido, la Comisión confirma el traslado de precios de Derivex S.A. a la tarifa de usuarios regulados.
- Resolución CREG No. 101 020 de 2022, por la cual se definen las condiciones para el traslado de los precios de los contratos resultantes del mecanismo presentado por Derivex S.A. y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, y se establecen los indicadores de evaluación conforme a lo previsto en la Resolución CREG 114 de 2018.

- Circular CREG 074 de 2023 por medio de la cual ratifica como único mecanismo de la Resolución CREG 114 de 2018, que permite el traslado de la tarifa al usuario regulado, es el presentado por DERIVEX - CRCC.
- Resolución CREG 101 066 de 2024 por la cual se definen nuevos precios de escasez del cargo por confiabilidad, se hacen modificaciones a la Resolución CREG 071 de 2006 y a otras resoluciones.
- Resolución CREG 101 069 de 2025 por la cual se define el ajuste del anexo 7 de la Resolución CREG 071 de 2006, se modifica la Resolución CREG 101 066 de 2024 y se toman otras disposiciones.

Convocatoria de participación en subasta de cierre y negociaciones del mecanismo

- 5) El desarrollo de las subastas en el marco de la Resolución 114 de 2018 y la 101 020 de 2022, ha permitido identificar los elementos necesarios a tener en cuenta para la etapa de maduración del mercado administrado por Derivex S.A., esto es la construcción de mayor liquidez a través de sus participantes.

Las convocatorias se realizarán con una frecuencia de una por semana.

Al cierre de diciembre de 2024, el volumen negociado alcanzó las 583 GWh, lo que representó un incremento del 227% respecto al total de cierre del año 2023 que fue de 257 GWh. En relación con la inscripción de nuevos agentes, al cierre del cuarto trimestre de 2024, contamos con 25 agentes inscritos. es decir, aquellos que, además de contar con una cuenta con la Sociedad Comisionista de Bolsa a través de la cual operan, han autorizado compartir su información con Derivex S.A. y por ende se encuentran participando en las subastas.

En el año 2024 fueron negociados 1.620 contratos de Electricidad Mensual (ELM), que respecto a los 714 contratos ELM negociados en el año 2023 representa un incremento del 127%.

Finalmente, ante un mercado con mayor liquidez, aumenta el interés de los potenciales miembros liquidadores, que a su vez representaría un mayor número de Sociedades Comisionistas de Bolsa inscritas en el mercado administrado por Derivex S.A.

Garantías exigidas en el mecanismo y productos de bloque horario

- 6) La seguridad financiera de las negociaciones a través del mercado administrado por Derivex S.A permite la gestión de las liquidaciones y del riesgo de incumplimiento, por medio de las garantías constituidas ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. Lo anterior, da cuenta de uno de los objetivos del MAE, a fin de asegurar financieramente las transacciones.
- 7) Derivex S.A., ofrece productos de bloques horarios que se ajustan a las nuevas tecnologías, en este sentido, cuenta con un mercado diario que permite hacer coberturas en meses o años puntuales, que permiten gestionar los riesgos financieros asociados a los nuevos proyectos de generación.
- 8) Derivex S.A., continúa realizando la gestión comercial para avanzar hacia la consolidación del MAE con los agentes del mercado de energía a este mecanismo, llevando a cabo capacitaciones, eventos y entrega de pantallas promocionales e-bvc con información en tiempo real para agremiaciones del Comité Técnico, agentes del Mercado de Energía Mayorista y usuarios no regulados como empresas que son grandes consumidores de energía.

Con el fin de incrementar el número de agentes en el mercado, en la página web de Derivex S.A. se habilitó el acceso a la información de los resultados de las convocatorias, de forma tal que el mercado pueda seguir

el histórico de los precios que les permita identificar el precio máximo que podrán trasladar a la tarifa del usuario regulado.

Seguimiento aspectos financieros

- 9) Al 31 de diciembre de 2024 fueron negociados 1.620 contratos de futuros ELM, lo cual ha representado entradas de caja para la operación.
- 10) En el 2024, ingresaron \$1.050.000, producto de la capitalización de efectivo. Esto no solo respalda el crecimiento actual, sino que también establece una base sólida para la continuidad a futuro y mejora de la capacidad operativa de Derivex S.A.
- 11) Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía cerró con un EBITDA que refleja una leve variación del 3,72% respecto al año 2023. Lo anterior obedece principalmente a la contratación de personal adicional, con el objetivo de potenciar la fuerza comercial y operativa de la Compañía y de esta manera generar un impacto positivo en el desempeño futuro de Derivex S.A. Así mismo, el margen EBITDA del mismo periodo mostró resultados favorables pasando de (277%) a (167%). Estos resultados reflejan la capacidad de la empresa para adaptarse a los desafíos del mercado y sugieren un camino hacia la estabilidad financiera y el crecimiento a largo plazo.
- 12) En cuanto al cumplimiento de los indicadores de negocio en marcha, de conformidad con el Decreto 1378 de 2021, se analizaron los indicadores relacionados con la posición patrimonial y el índice de solvencia de la Compañía, al respecto se concluyó, que al 31 de diciembre de 2024 la posición patrimonial se mantiene positiva y el índice de solvencia es mayor a 1,0.

De acuerdo con el incremento en el número de contratos negociados durante el 2024, se espera que se incremente la liquidez del mercado administrado por Derivex S.A., de esta manera la Compañía potencializará el crecimiento económico de su modelo de negocio y en consecuencia, esto representa para la Compañía la sostenibilidad financiera a futuro, gracias al interés de sus accionistas en seguir respaldando el negocio, pues se espera que con el desarrollo del MAE la Compañía se consolide como un mercado energético atractivo para diferentes usuarios financieros.

El marco de la estrategia definida para Derivex S.A., mantiene su enfoque en la consolidación del mercado, priorizando la atracción y retención de participantes activos, como eje central para impulsar la liquidez del mercado.

De acuerdo con lo expuesto en los puntos anteriores, la Administración da cuenta del avance del del MAE, como principal frente estratégico de la Compañía, así mismo considera que Derivex S.A., cuenta con la capacidad de continuar como negocio en marcha, enfocada en potenciar el desarrollo del Mercado de Derivados Estandarizados de Commodities Energéticos.

Nota 2 – Resumen de principales políticas contables

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Declaración de cumplimiento

Derivex S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 y modificaciones e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Derivex S.A. aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Derivex S.A. no ha adoptado cualquier otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no esté vigente.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de Derivex S.A.

Derivex S.A. no adoptó la alternativa del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto de renta.

Derivex ha analizado todos los contratos existentes al 1 de enero de 2024 y ha determinado que ninguno se identificaría como contrato oneroso aplicando la política contable y las modificaciones a la NIC 37; concluyendo que, no existe efecto en los saldos de apertura del patrimonio al 1 de enero de 2024.

Para efectos legales en Colombia, estos estados financieros son los principales.

2.2 Bases de preparación

2.2.1 Importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar de forma significativa las decisiones de los usuarios de la información contable.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Para el valor razonable se refiere al importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

2.3.1 Transacciones y saldos

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Derivex S.A. tiene la intención de liquidar por su importe

neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.3.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Derivex S.A. emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

2.3.3 Periodo cubierto por los estados financieros

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, comparados con los estados financieros del 2023.

2.4 Resumen de las políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Derivex S.A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que Derivex S.A. opera (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de estados financieros de Derivex S.A. es el peso colombiano.

La determinación de la moneda funcional de Derivex S.A. requiere el análisis de los hechos que se consideran factores primarios, y si el resultado no es concluyente, los factores secundarios. El análisis requiere que Derivex S.A. aplique su juicio profesional ya que los factores primarios y secundarios se pueden mezclar. Para determinar su moneda funcional, Derivex S.A. analizó tanto los factores primarios como la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios que presta y secundarios como la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento y en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales, determinando como moneda funcional el peso colombiano su tasa de cambio para el 31 de diciembre de 2024 por \$4,409.15 y al 31 de diciembre de 2023 por \$3,822.05 pesos por cada dólar americano. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4.2 Efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se debe reconocer a su valor nominal y comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.4.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

2.4.3.1 Reconocimiento inicial

Las cuentas por cobrar comerciales corrientes se reconocen por su valor de transacción. Las cuentas por cobrar de la Compañía no tienen componente de financiación, los plazos no superan los 30 días.

2.4.3.2 Medición posterior de las cuentas por cobrar comerciales y deudores

Considerando las definiciones de clasificación y medición inicial de las cuentas por cobrar comerciales, se aplica el siguiente lineamiento para su medición posterior.

Los activos financieros de Derivex S.A. son las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Considerando que no hay tasas de interés que afecten la operación, corresponde a valor de transacción.

Las cuentas comerciales por cobrar de Derivex S.A. en promedio se recuperan en un período que se considera como venta de contado o equivalente de efectivo, y por consiguiente no contiene un elemento de financiación implícito que pudiera dar lugar a que su importe genere recuperación futura y tuviese que ser calculado a su valor presente. Además, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna de las partidas contenidas en las cuentas por cobrar presenta evidencia objetiva de deterioro.

2.4.3.3 Deterioro cuentas por cobrar

Derivex S.A. mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar o deudores varios.

Con el objetivo de realizar la mejor estimación de las pérdidas esperadas del activo financiero por concepto de cuentas por cobrar comerciales, se definió un modelo de cálculo de estas pérdidas que está alineado al modelo de negocio y proceso de recuperabilidad de los flujos de efectivo futuros producto de los recaudos de sus cuentas por cobrar comerciales.

2.4.4 Otros activos no financieros

2.4.4.1 Tratamiento contable y alcance

Esta política aplica para aquellas erogaciones de las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho a acceder a un servicio o adquirir un bien.

Para el caso de anticipos de impuestos no compensados y otros impuestos, se reconoce como otro activo no financiero, teniendo en cuenta que Derivex S.A. tiene el derecho a compensar o utilizar estos recursos en obligaciones fiscales futuras.

Sólo se reconocen como gastos pagados por anticipado los desembolsos que en futuro (en el momento utilizar el servicio) serán reconocidos como gastos.

Los pagos anticipados que realiza Derivex S.A. que están bajo el alcance de esta política, son:

- a. Afiliaciones y suscripciones.
- b. Seguros.
- c. Asistencias técnicas.

Los otros activos no financieros que están en el alcance de esta política son:

- a. Depósitos recibidos

- b. Anticipos por conceptos de retenciones de impuestos nacionales de industria y comercio e impuesto a las ventas.

2.4.4.2 Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- b. Que el desembolso del dinero le dé el derecho a Derivex S.A. a acceder en el futuro a servicios o bienes.
- c. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.

Para el reconocimiento de los otros activos no financieros se debe cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- b. Que sea un activo que no tenga un tratamiento previsto en otra norma internacional específica.

2.4.4.3 Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se reconocen en el gasto a medida que los servicios son prestados a la entidad. Los otros activos no financieros se miden posteriormente al costo.

2.4.5 Equipo

Derivex S.A. reconocerá un activo como equipo siempre que se tenga el control sobre el activo y se reciban los beneficios económicos asociados al uso del activo.

2.4.5.1 Medición inicial

Los activos muebles adquiridos se reconocerán contablemente bajo el modelo del costo de conformidad al párrafo 30 de la NIC 16.

El valor histórico se debe incrementar con las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la vida útil del activo.

2.4.5.2 Medición posterior

La medición se realizará por el modelo del costo, el cuál es el valor de adquisición más las adiciones, mejoras y reparaciones, menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro.

2.4.5.2.1 Definición de vidas útiles

Las vidas útiles determinadas para los activos de Derivex S.A. son:

Grupo de activos	Vida útil
Equipo de oficina - Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina - Equipo electrónico	10 años
Equipos de procesamiento de datos	5 años
Equipo de telecomunicaciones	5 años

2.4.5.3 Reconocimiento del deterioro de equipo

El deterioro se presenta cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable a través del uso o venta del bien.

2.4.6 Pasivos financieros

2.4.6.1 Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, a excepción de los préstamos y cuentas por pagar, en los cuales los costos de las transacciones sean directamente atribuibles. Los pasivos financieros de Derivex S.A. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

2.4.6.2 Flujos contractuales

Las clases de los flujos de efectivo contractuales que tiene Derivex S.A. por pasivos financieros son:

- Cuentas por pagar
- Ingresos recibidos por anticipado
- Proveedores
- Obligaciones financieras

2.4.6.3 Cuentas por pagar

Derivex S.A. en el reconocimiento inicial medirá las cuentas por pagar o pasivo financiero por su valor razonable, el cual es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor nominal de la contraprestación pagada).

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de un pasivo financiero se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

2.4.7 Beneficios a empleados

2.4.7.1 Definición

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Derivex S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Prima legal semestral.
- Derechos por permisos y ausencia retribuidos por enfermedad.
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales, como lo son seguros, póliza de vida, salud y exequias.
- Bonificación anual sobre resultados.
- Auxilios educativos.

2.4.7.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios en Derivex S.A. durante el periodo contable, ésta reconocerá el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso de que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, Derivex S.A.

reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.

- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

2.4.8 Activos por impuestos

2.4.8.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

2.4.8.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

2.4.8.3 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

2.4.8.2 Reconocimiento impuestos diferidos

2.4.8.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

2.4.8.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera.

La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporales deducibles.
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.
- c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

2.4.8.3 Reconocimiento inicial de impuestos corrientes y diferidos

Derivex S.A. registrará los impuestos corrientes y diferidos como ingreso o gasto, y se incluirán en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de:

- Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado.

- **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos

simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos

- **Gravámenes contingentes**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

- **Impuesto de industria y comercio**

Para el año gravable 2024 y 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.4.8.4 Medición posterior

Derivex S.A. revisará la forma que recuperará o liquidará el importe en libros de un activo o pasivo, dado que puede afectar alguna o ambas de las siguientes circunstancias:

- a) La tasa a aplicar cuando Derivex S.A. recupere o liquide el importe en libros del activo o pasivo; y
- b) La base fiscal del activo o pasivo.

Para los anteriores casos, Derivex S.A. procederá a medir los activos y los pasivos por impuestos diferidos utilizando la tasa y base fiscal que sean coherentes con la forma en que espera recuperar o pagar la partida correspondiente.

2.4.9 Operaciones entre partes relacionadas

2.4.9.1 Definición

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Derivex S.A. considera partes relacionadas las personas naturales definidas como personal clave, y sociedades en que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra. Dentro de las cuales se cataloga las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%
- Compañías miembros del mismo grupo empresarial al que pertenecen los accionistas mayoritarios
- Gerentes
- Vicepresidentes
- Junta Directiva

Derivex S.A. debe asegurarse que los estados financieros contienen la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas, se aplicarán en:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas;
- La identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre Derivex S.A. y sus partes relacionadas;
- La identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar información sobre los apartados (a) y (b); y
- La determinación de la información a revelar sobre todas esas partidas.

Las transacciones entre partes relacionadas deben quedar conciliadas. Derivex S.A. revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, para la comprensión de los efectos potenciales de la relación que tiene en los estados financieros.

2.4.10 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

a) Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, Derivex S.A. medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- b. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- c. Los costos directos iniciales incurridos.
- d. Una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

b) Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, el arrendatario, medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento Derivex S.A. se descontarán usando la tasa incremental por préstamos que cotiza el arrendatario basado en la duración de los contratos de arrendamiento, la naturaleza y el monto de estos.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- a. Pagos fijos.
- b. Pagos por arrendamiento variable, que depende de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- c. Importes que espera pagar Derivex S.A. como garantías de valor residual.
- d. El precio de ejercicio de una opción de compra si Derivex S.A. está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- e. Pagos de penalizaciones por terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Derivex S.A. ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

c) Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, Derivex S.A. medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

Modelo del costo

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que Derivex S.A. ejercerá una opción de compra, Derivex S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

En otro caso, Derivex S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Derivex S.A. aplicará la política contable de deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

d) Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, Derivex S.A. medirá un pasivo por arrendamiento:

- a. Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b. Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c. Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, Derivex S.A. reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en el importe en libros de otro activo:

- a. El interés sobre el pasivo por arrendamiento; y
- b. Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.
- c. Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado.

2.4.11 Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

Reconocimiento inicial

Derivex S.A. reconocerá un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- La Entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- La Entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- Es probable que la Entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una Entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la Entidad

tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la Entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Derivex S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante prestación de servicios comprometidos al cliente. En las obligaciones de desempeño y los servicios que presta Derivex S.A. no existen obligaciones que no se encuentran descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso.

Derivex S.A. a comienzo de cada nuevo contrato que no esté relacionado como estándar, evaluará los bienes o servicios comprometidos con el cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente a través de los siguientes pasos:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Registro de los ingresos cuando Derivex S.A. haya satisfecho las obligaciones con su cliente.

Medición inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. Cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida será la misma cantidad nominal de efectivo cobrado o por cobrar siempre y cuando el tiempo no sea mayor a un año.

Derivex S.A. facturará mensualmente los servicios prestados a sus clientes según el término contractual con base en el plan tarifario establecido en la Parte IX de la Circular Única de Derivex, publicado en la página Web de Derivex, no obstante, existen unas excepciones que se tratarán de la siguiente manera:

- Cancelación de servicios de manera anticipada: Se registra un pago recibido por anticipado y lo lleva al ingreso durante el periodo correspondiente.
- Cancelación de servicios de manera vencida: Derivex S.A. reconoce los ingresos de actividades ordinarias una vez se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente, aun cuando su facturación se realice de manera vencida a la prestación del servicio.

Derivex S.A. establece que realizará de forma anual una revisión de los contratos vigentes con el fin de validar que los mismos cumplen con los lineamientos de la NIIF 15 y que se encuentran reconocidos de forma adecuada dentro de los registros del ingreso reflejados dentro del Estado de Resultados.

I. Membresía y mantenimiento

Este servicio se dirige únicamente a los miembros del mercado, y la tarifa se divide en dos conceptos:

- ✓ Pago único inicial para la admisión como miembro del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos, condición que lo faculta para celebrar y/o registrar operaciones sobre contratos de derivados energéticos en el sistema.
- ✓ Cargo fijo mensual por mantenimiento en el sistema.

II. Servicios de negociación

Este servicio se dirige únicamente a los miembros del mercado, y su valor depende de la sesión de negociación en la cual sean celebradas y/o registradas las operaciones de mercado:

✓ Sesión de negociación electrónica:

- Negociación de contratos de electricidad mensual (ELM) con un nominal de 360.000 \$/kWh mes.
- Negociación de contratos mini de electricidad mensual (ELS) con un nominal de 10.000 \$/kWh mes.

✓ Sesión de negociación mixta:

- Negociación de contratos de electricidad mensual (ELM) con un nominal de 360.000 \$/kWh mes.
- Negociación de contratos mini de electricidad mensual (ELS) con un nominal de 10.000 \$/kWh mes.

III. Servicios de información

Este servicio tiene por objeto el suministro de información del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos de la siguiente manera:

✓ Pantallas informativas:

Este servicio está dirigido a cualquier entidad interesada en adquirir el acceso a pantallas pasivas del sistema de negociación y registro de Derivex S.A.

✓ Vendors:

Este servicio está dirigido a los proveedores de precios del mercado y a los vendors en general; a quienes Derivex les suministra la información del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos para que esta sea difundida a sus usuarios en los términos dispuestos en cada contrato.

El cargo por este servicio se discrimina así:

- Cargo fijo mensual por especie enviada de los precios de valoración de los contratos de Derivex S.A.
- Se reconoce contablemente en la cuenta Pantallas Informativas, y no se evidencia dentro de los contratos establecidos por este concepto que Derivex S.A. sea responsable de algún otro servicio.
- Cargo fijo anual por el derecho de acceso y difusión de la información del mercado de Derivex S.A. al ser un cobro anual Derivex amortiza de manera sistemática durante los periodos correspondientes de la duración del contrato lo cual es catalogado como un ingreso diferido.

✓ e-BVC

Este servicio está dirigido a la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Corresponde al suministro información del mercado de derivados energéticos, con el fin de que esta última la difunda a través de las pantallas informativas e-BVC (HTML y dispositivos móviles con tecnología IOS y Android).

2.4.12 Valor razonable

Derivex S.A. utiliza una jerarquía de tres niveles para clasificar la importancia de los factores utilizados en la medición del valor razonable de los activos y pasivos.

Datos de entrada Nivel 1

Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Datos de entrada Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Datos de entrada Nivel 3

Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de medición.

2.4.12.1 Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

Para el efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo el valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable.

Para las cuentas por pagar a largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado por las tasas de interés libres de riesgo.

De acuerdo con los requerimientos sobre medición e información a revelar de valor razonables no se aplicarán a los elementos siguientes:

- Transacciones de arrendamiento que queden dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos.

Lo anterior teniendo en cuenta que Derivex S.A. cuenta con operaciones de arrendamiento financiero.

A continuación, se revela el valor razonable de las cuentas por pagar a largo plazo con partes relacionadas, las cuales se encuentran catalogadas en el nivel 2 de jerarquía, para propósitos de revelación:

		A 31 de diciembre 2024	
		Valor en libros	Estimación valor razonable
Cuentas por pagar a largo plazo			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$	663,140	656,444
Total de pasivos financieros a largo plazo	\$	663,140	656,444
		A 31 de diciembre de 2023	
		Valor en libros	Estimación valor razonable
Cuentas por pagar a largo plazo			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$	663,140	632,521
Total de pasivos financieros a largo plazo	\$	663,140	632,521

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía de las cuentas por pagar.

Nota 3 – Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Impuesto sobre la renta diferido: Derivex S.A. evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Lo anterior como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos atados a las proyecciones financieras y tributarias.

Derechos de uso: Los plazos o vida útil de los derechos de uso es establecida de acuerdo con la vigencia contractual o a la mejor estimación realizada por la Administración frente al uso de bien.

Negocio en marcha: Evaluación de si existen incertidumbres materiales que pueden generar duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha (ver nota 1).

Nota 4 – Cambios en políticas contables significativas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Derivex S.A no presentó cambios en la estimación de políticas contables.

Nota 5 – Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros ya que no ha sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha, son reveladas a continuación:

- NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros
- Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.
- Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.
- Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.
- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Derivex S.A. adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Nota 6 – Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	Calificación	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Banco de Occidente S.A. Ahorros (1)	AAA	\$ 1,373,066	1,086,244
Banco de Occidente S.A. corriente	AAA	955	955
Total efectivo		\$ 1,374,021	1,087,199

(1) Al 31 de diciembre de 2024 el aumento corresponde principalmente a los recaudos de los pagos en efectivo de las cuotas de la capitalización efectuada en 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron partidas conciliatorias en las cuentas bancarias y no existe ninguna restricción sobre el efectivo o los depósitos en bancos.

Nota 7 – Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 38,466	25,582
Total cuentas por cobrar comerciales y otras - neto	\$ 38,466	25,582

(1) El aumento corresponde al pago pendiente de las facturas correspondiente a la afiliación y negociación de contratos al cierre de diciembre de 2024 con: Valores Bancolombia, BTG Pactual S.A, Corredores Davivienda S.A. y PIP Colombia S.A.

Este saldo corresponde a las cuentas comerciales por cobrar corriente. En el estado de flujos de efectivo por método directo se observa en el recaudo de cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 valores por \$496,681 y \$279,298 respectivamente, su aumento de un año a otro se debe al incremento de los ingresos al 31 de diciembre de 2024.

Derivex S.A. recupera su cartera en promedio en un período corriente de 30 días, por lo cual no hay evidencia objetiva de deterioro de acuerdo con la política de cuentas por cobrar comerciales.

Nota 8 – Activos por impuestos corrientes

A continuación, se detalla la composición del saldo por impuesto corriente activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo a favor de renta	\$ 82,107	60,371
Anticipo de retención	18,850	18,627
Autorretención de renta	14,276	3,933
Total de activos por impuestos corrientes	\$ 115,233	82,931

Nota 9 – Otros activos no financieros

A continuación, el detalle de otros activos no financieros:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Otros activos no financieros corrientes		
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 1,391	7,445
Anticipo ICA	4,316	2,422
Total otros activos no financieros corrientes	\$ 5,707	9,867
Otros activos no financieros no corrientes		
Otros activos no financieros (2)	\$ 735,343	741,563
Total activos no financieros no corrientes	735,343	741,563
Total activos no financieros	\$ 741,050	751,430

(1) La variación corresponde a las pólizas de seguros BBB, D&O y Cyber (Póliza global de entidades financieras forma B, Póliza responsabilidad civil directores y administradores y Póliza responsabilidad profesional por pérdida de datos), cobradas por anticipado en el año 2023 las cuales finalizaron su amortización en el mes de octubre de 2024. Para la vigencia de 2024 se renovaron las pólizas de BBB, D&O y Cyber por un año a partir del 31 de octubre de 2024.

(2) Corresponde a los saldos a favor derivados del impuesto a las ventas IVA. La disminución durante el año 2024 corresponde a la compensación del IVA generado con el IVA pagado en compras que se ha podido cruzar por el incremento en los ingresos gravados de Derivex S.A.

Nota 10 – Equipo y derechos de uso - neto

Los equipos y derechos de uso se detallan a continuación:

	<u>Equipo de procesamiento de datos (1)</u>	<u>Equipo de telecomunicaciones</u>	<u>Oficina Derecho Uso (3)</u>	<u>Total</u>
Costo de adquisición				
Al 1° de enero de 2024	\$ 100,680	1,366	131,059	233,105
Adiciones	-	-	1,024	1,024
Retiro de activos (2)	(98,953)	(400)	-	(99,353)
Al 31 de diciembre de 2024	1,727	966	132,083	134,776
Depreciación acumulada				
Al 1° de enero de 2024	(100,680)	(1,366)	(78,377)	(180,423)
Cargo por depreciación	-	-	(19,530)	(19,530)
Retiro de activos (2)	98,953	400	-	99,353
Al 31 de diciembre de 2024	(1,727)	(966)	(97,907)	(100,600)
Importe al 31 de diciembre de 2024	\$ -	-	34,176	34,176
Costo de adquisición				
Al 1° de enero de 2023	\$ 100,680	1,366	126,023	228,069
Adiciones	-	-	5,036	5,036
Al 31 de diciembre de 2023	100,680	1,366	131,059	233,105
Depreciación acumulada				
Al 1° de enero de 2023	(100,680)	(1,366)	(59,220)	(161,266)
Cargo por depreciación	-	-	(19,157)	(19,157)
Al 31 de diciembre de 2023	(100,680)	(1,366)	(78,377)	(180,423)
Importe al 31 de diciembre de 2023	\$ -	-	52,682	52,682

(1) El equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones de Derivex S.A., corresponden a activos fijos para el desarrollo de su operación los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se encuentran totalmente depreciados.

- (2) De acuerdo con el análisis de Derivex S.A., se realiza la baja de equipos de procesamiento de datos y telecomunicaciones que ya agotaron su vida útil y no están en uso.
- (3) Este activo por derecho de uso corresponde al activo asociado al arrendamiento del inmueble ubicado en el 4 (cuarto) piso Local 2 Torre B que hace parte del edificio Av. Chile, ubicado en la carrera 7 # 71 – 21 de la ciudad de Bogotá en donde se encuentra las oficinas administrativas y operativas de Derivex S.A. En enero de 2024 se realizó una adición por \$1,024 por el ajuste del canon de arrendamiento en función del IPC.

De acuerdo con la NIC 16.79 a al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay elementos de equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

No hay elementos de equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta NIC 16.79 c.

El equipo y derechos de uso a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no presenta indicios de deterioro.

Nota 11 – Obligaciones financieras – NIIF 16

Las obligaciones financieras corresponden a los arrendamientos por derechos de uso, del inmueble ubicado en el 4 (cuarto) piso Local 2 Torre B que hace parte del edificio Av. Chile, ubicado en la Carrera 7 # 71 – 21 de la ciudad de Bogotá.

Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas así:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Corriente		
Obligación financiera	\$ 21,186	18,984
Total corriente	<u>\$ 21,186</u>	<u>18,984</u>
No corriente		
Obligación financiera	17,971	37,545
Total no corriente	<u>17,971</u>	<u>37,545</u>
Total obligaciones financieras	<u>\$ 39,157</u>	<u>56,529</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta un detalle de los flujos futuros por desembolsar por arrendamientos durante los próximos 5 años. Estos flujos corresponden a los valores descontados de los cánones pendientes por pagar, teniendo en cuenta las tasas y plazos establecidos en el reconocimiento de NIIF 16.

<u>Obligación financiera</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Hasta un mes	\$ 1,653	1,519
Un mes y menos de 3 meses	3,366	3,071
Tres meses y menos de un año	16,167	14,394
Total corriente	<u>21,186</u>	<u>18,984</u>
1 año y menos de 5 años	17,971	37,545
Total no corriente	<u>17,971</u>	<u>37,545</u>
Total pasivo por derechos de uso	<u>\$ 39,157</u>	<u>56,529</u>

A continuación, se presenta los cambios de los pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 56,529
Ajuste del canon arrendamiento	1,024
Abonos a capital durante 2024 (1)	(18,396)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 39,157
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 68,869
Ajuste del canon arrendamiento	5,036
Abonos a capital durante 2023 (1)	(17,376)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 56,529

- (1) Este rubro difiere del valor revelado por pagos por pasivos de arrendamientos financieros en el Estado de flujos de efectivo por el método directo, debido que el Estado de Flujos de Efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, para el 31 de diciembre 2024 y 2023 el valor asciende a \$18,270 y \$17,230 respectivamente.

Nota 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Honorarios (1)	\$ 20,637	13,760
Retenciones y aportes de nómina	18,653	18,042
Servicios (2)	10,443	3,864
Costos y gastos por pagar (3)	6,059	2,305
Anticipos clientes	806	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 56,598	37,971

- (1) El aumento corresponde principalmente a los honorarios por auditoría externa con el proveedor Becker y Associates por un valor de \$9,493 para los meses de noviembre y diciembre.
- (2) El aumento corresponde principalmente a los servicios de actualización de lenguaje en la página web prestados por el proveedor Guru Mood por un valor de \$8,500.
- (3) El aumento corresponde principalmente a la cuenta por pagar de la tarjeta crédito por el consumo del mes de diciembre por valor de \$4,066.

En el estado de flujos de efectivo por método directo se observa en el pago a proveedores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 rubros por \$497,251 y \$417,613 respectivamente, su aumento de un año al otro corresponde al pago de servicios propios de la operación.

Nota 13 – Cuentas por pagar con partes relacionadas

A continuación, se muestran las cuentas por pagar con partes relacionadas:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	\$ 29,053	24,280
XM Compañía de Expertos S.A.	1,767	14,195
Deceval S.A.	640	585
Total corriente	\$ 31,460	39,060
No corriente		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	\$ 663,140	663,140
Total no corriente	663,140	663,140
Total cuentas por pagar con partes relacionadas	\$ 694,600	702,200

El detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentra en la nota 23.

Nota 14 – Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados se detallan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Vacaciones consolidadas	\$ 23,937	22,319
Cesantías	25,079	21,255
Intereses a las cesantías	2,832	2,524
Total beneficios a empleados (1)	\$ 51,848	46,098

(1) El aumento se debe a los ajustes salariales realizados en 2024.

En el estado de flujos de efectivo por método directo se observa un incremento en el pago por cuenta de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por valor de \$716,009 y \$585,244 respectivamente.

Nota 15 – Ingresos diferidos

A continuación, se detalla el saldo de los ingresos diferidos:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Ingresos diferidos	\$ 7,064	6,416
Total ingresos diferidos	\$ 7,064	6,416

Derivex genera ingresos diferidos facturados de manera anticipada durante el año, y disminuyen de acuerdo con su periodo de amortización. El ingreso diferido al 31 de diciembre de 2024 se genera por la cuota de sostenimiento anual de PIP Colombia S.A. y Precia S.A.

Nota 16 – Otros pasivos no financieros

A continuación, se detalla el saldo de los otros pasivos no financieros:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Impuesto de industria y comercio	\$ 5,489	3,625
Impuesto al valor agregado	1,593	-
Total otros pasivos no financieros	\$ 7,082	3,625

(1) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde al impuesto de ICA por pagar de acuerdo con el reconocimiento de ingresos del periodo, puesto que este es el hecho generador.

Nota 17 – Patrimonio

A continuación, se detalla los componentes de capital suscrito y pagado, adicional el reconocimiento de la prima en colocación de acciones:

Capital suscrito y pagado al 1 de enero de 2024	\$ 962,154
Capital pagado	64,815
Total capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024	1,026,969
Prima en colocación de acciones al 1 de enero de 2024	\$ 5,979,114
Prima en colocación de acciones pagada	985,185
Total prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2024	\$ 6,964,299

Capital suscrito y pagado al 1 de enero de 2023	\$ 803,527
Capital suscrito	223,442
Capital suscrito por cobrar	(64,815)
Total capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023	962,154
Prima en colocación de acciones al 1 de enero de 2023	\$ 3,567,981
Prima en colocación de acciones	3,396,318
Prima en colocación de acciones por cobrar (1.1)	(985,185)
Total prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2023	\$ 5,979,114

(1) Durante el año 2024, se presentó el segundo, tercer y cuarto pago en efectivo de la capitalización.

Capital suscrito y pagado y prima en colocación de acciones:

La Asamblea General de Accionistas bajo el acta No 37 del 20 de noviembre de 2023, aprobó la capitalización de Derivex por un monto total de \$3,619,760. Donde se emitieron 223,442 acciones ordinarias por un valor nominal de \$1,000 pesos colombianos y una prima por acción de \$15,200 pesos colombianos. La capitalización realizada presenta condiciones de pago, para el 31 de diciembre de 2024 cuenta con capital suscrito y prima en colocación de acciones totalmente pago.

A continuación, se presenta el detalle de los aportes realizados por los accionistas, el capital y prima:

Accionistas	Capitalización en efectivo	Aportes recibidos al 31 de diciembre de 2023	Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2023	Aporte capital a diciembre 2024 (1.1)	Aporte prima a diciembre 2024 (1.1)
XM COMPANIA DE EXPERTOS S.A.	875,270	(341,954)	533,316	(32,919)	(500,397)
AES CHIVOR & CIA S.C.A. ESP	211,993	(82,822)	129,171	(7,974)	(121,197)
EMGESA S.A ESP	211,993	(82,822)	129,171	(7,974)	(121,197)
CELSIA COLOMBIA S.A. ESP.	211,993	(82,822)	129,171	(7,974)	(121,197)
VATIA S.A.E.S.P.	211,993	(82,822)	129,171	(7,974)	(121,197)
Total aportes	1,723,242	(673,242)	1,050,000	(64,815)	(985,185)

(1.1) Al 31 de diciembre de 2024 se recibió el segundo, tercer y última cuota de los aportes en efectivo de los accionistas correspondiente a \$1,050,000, el cual se ve reflejado en el estado de flujos de efectivo como suscripción de capital por \$64,815 y prima en colocación de acciones por \$985,185.

Gestión de Capital: Los órganos corporativos de la administración con el objetivo de medir el beneficio bruto y resultados de Derivex S.A, evalúan el cumplimiento de las proyecciones financieras basadas en el presupuesto que ha sido aprobado por órganos de gobierno como la Junta directiva, en esta medición se incluye los ingresos y los gastos que pertenecen a la operación de la misma. Por otro lado, se hace un seguimiento al flujo de caja de la compañía, el cual presentó durante el año 2024 un desempeño consistente.

Se logró un equilibrio financiero gracias a la entrada de los recursos de la capitalización de efectivo. Se registraron entradas de caja como consecuencia del incremento de negociaciones. Las salidas de efectivo corresponden a la operación recurrente de la Compañía.

Resultado adopción por primera vez NCIF: Para el año 2024 Derivex S.A. adelanto el análisis de las partidas que componen el impuesto diferido del resultado de adopción por primera vez en el NCIF, donde el saldo corresponde al impuesto diferido reconocido por Derivex S.A. originado por créditos fiscales en el momento de la implementación de NCIF, en este análisis se presentaron nuevas variables teniendo en cuenta la puesta en marcha del MAE (Mercado Anónimo Estandarizado) y las proyecciones realizadas por Derivex S.A. de la recuperabilidad de este impuesto diferido de acuerdo con los lineamientos de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" derivado a este análisis se ha concluido que existen incertidumbre de la recuperabilidad del

impuesto diferido o posible compensación con diferencias temporarias imponibles, por lo cual se ha retirado este saldo de impuesto diferido de su estados de situación financiera, generando el siguiente impacto:

	Al 31 de diciembre de 2023	Movimiento año 2024	Al 31 de diciembre de 2024
Activos por impuestos diferidos	\$ 1,416,502	- 1,416,502	-
Resultado adopción por primera vez NIIF	-	1,064,901	-
Gastos por impuestos a las ganancias	0	351,601	351,601
	\$ 351,601	-	351,601

Nota 18 – Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el saldo de los ingresos operacionales:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Servicios de negociación y registro (1)	\$ 284,243	125,310
Cuota de mantenimiento	78,479	71,280
Información pantallas vendedores	54,346	53,829
Membresía afiliados	21,194	-
Afiliación vendedores	16,305	14,685
Total ingresos operacionales	\$ 454,567	265,104

- (1) Corresponde a la negociación de 1,620 y 714 nuevos contratos de futuros de servicios de negociación para 2024 y 2023 respectivamente, sus principales clientes son: Corredores Davivienda y BTG Pactual.

Nota 19 – Gastos

El siguiente es el saldo de los gastos operacionales:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Beneficios a empleados (1)	\$ 780,304	628,485
Honorarios y comisiones (2)	261,049	215,082
Servicios	78,838	75,079
Diversos	20,373	22,763
Depreciaciones	19,530	19,157
Contribuciones y afiliaciones	19,255	12,726
Gastos legales	14,410	4,843
Gastos de viaje	13,591	11,428
Impuestos y tasas	12,010	9,021
Arrendamientos	10,978	10,093
Seguros	6,776	5,710
Riesgo operativo	9	424
Divulgación y publicidad	-	1,900
Total gastos	\$ 1,237,123	1,016,711

- (1) El incremento corresponde principalmente a los ajustes salariales en función del IPC realizados a inicios del año 2024 y el ingreso de dos nuevos colaboradores a la compañía.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Sueldos	\$ 315,219	243,546
Salario integral	225,902	213,012
Aportes salud y pensión	91,134	64,032
Prestaciones sociales	84,402	67,330
Aportes parafiscales y ARL	30,749	26,561
Capacitación a empleados	20,000	6,000
Atenciones a empleados	11,769	6,017
Subsidio de transporte	1,129	1,528
Bonificaciones laborales	-	459
Total gastos Beneficios a empleados	\$ 780,304	628,485

- (2) El aumento corresponde principalmente a los honorarios por procesamiento del proveedor Crowe Horwath por un valor de \$14,000, y los aumentos del valor de los contratos de servicio de revisoría fiscal, junta directiva, asesoría financiera y jurídicos para el 2024 frente al 2023.

Nota 20 – Otros ingresos de actividades ordinarias y otros gastos

El siguiente es el saldo de los otros ingresos ordinarios y otros gastos:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Otros ingresos de actividades ordinarias (1)	\$ 7,940	25,005
Otros gastos (2)	(776)	(1,254)
Total otros ingresos y otros gastos - neto	\$ 7,164	23,751

- (1) La disminución corresponde a la reversión de la provisión de sistematización del proyecto que se tiene con la Bolsa de Valores de Colombia por \$25,000 para el año 2023.
- (2) El rubro de otros gastos está compuesto por gastos de ejercicios anteriores y gastos no deducibles. Al 31 de diciembre de 2024 se presentan gastos no deducibles por conceptos no soportados con factura electrónica.

Nota 21 – Ingresos y costos financieros

El siguiente es el saldo de los ingresos y costos financieros:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros (1)	\$ 113,445	111,616
Costos financieros (2)	(88,785)	(235,070)
Total ingresos y costos financieros	\$ 24,660	(123,454)

- (1) Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde principalmente a los intereses generados por los depósitos a la vista en la cuenta de ahorro de Derivex S.A.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una disminución en el reconocimiento de los intereses de deuda, lo anterior, dado que únicamente se están reconociendo intereses por los acuerdos de pago con Bolsa de Valores de Colombia; con XM Compañía de Mercados la deuda fue saldada en su totalidad al 31 de diciembre de 2023.

Este rubro difiere del reflejado en el estado de flujos de efectivo por método directo en el rubro “intereses pagados” debido a que el estado de flujo de efectivo revela lo efectivamente pagado durante el periodo para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor asciende a \$87,745 y \$62,845 respectivamente.

Nota 22 – Impuesto a las ganancias

La Tasa Efectiva de Tributación

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 35% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

<i>En miles de pesos</i>	2024	2024	2023	2023
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(750,729)		(851,310)	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	(262,755)	35,00%	(297,959)	35,00%
Gastos no deducibles	7,448	(0.99%)	12,191	(1.43%)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	0	0.00%	(8,750)	1.03%
Pérdidas del año corriente para las que no se reconoció activo por impuesto diferido	351,601	(34.01%)	294,517	(34.60%)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	351,601	0.00%	0	0.00%

A diciembre de 2024 y 2023 no se generó impuesto de renta corriente, dado que la Compañía generó pérdida contable y pérdida fiscal, por lo cual no se tiene impuesto a las ganancias en ninguno de los dos periodos.

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto a las ganancias reconocido por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<i>En miles de pesos</i>	2024	2023
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	-	-
Ajuste por períodos anteriores	-	-
Subtotal de impuesto corriente	-	-
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	351,601	-
Subtotal de impuestos diferidos	351,601	-
Total gasto por impuesto a las ganancias	351,601	-

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

En cumplimiento con lo establecido en el Parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de 38.72% para el año 2024, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Impuesto Diferido

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

<i>En miles de pesos</i>	Saldo a 1 enero 2023	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2023	Efecto en resultados	Efecto en Patrimonio	Saldo a 31 diciembre 2024
Impuesto Diferido Activo						
Pérdidas fiscales	1,416,502	-	1,416,502	(351,601)	(1,064,901)	-
Subtotal	1,416,502	-	1,416,502	(351,601)	(1,064,901)	-
Total Neto	1,416,502	-	1,416,502	(351,601)	(1,064,901)	-

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<i>En miles de pesos</i>	2024	2023
Impuesto Diferido Activo		
Pérdidas fiscales	-	1,416,502
Subtotal	-	1,416,502
Total Neto	-	1,416,502

La entidad decidió no reconocer el impuesto diferido sobre créditos fiscales, dada la no materialización de las proyecciones en los periodos anteriores.

Impuesto Diferido Activo No Reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2023 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

<i>En miles de pesos</i>	2024	2023
Propiedad, planta y equipo	4,980	3,847
Total Neto	4,980	3,848

<i>En miles de pesos</i>	2024	2023
Pérdidas fiscales que expiran en:		
<i>Sin fecha de expiración</i>	7,804,473	7,804,473
<i>Vencimiento en 2029</i>	488,505	-
<i>Vencimiento en 2030</i>	440,426	-
<i>Vencimiento en 2031</i>	534,218	-
<i>Vencimiento en 2032</i>	708,728	-
<i>Vencimiento en 2033</i>	689,357	-
<i>Vencimiento en 2034</i>	813,903	-
<i>Vencimiento en 2035</i>	726,374	469,467
<i>Vencimiento en 2036</i>	729,451	-
Excesos de renta presuntiva que expiran en:		
<i>31 de diciembre de 2025</i>	3,031	3,031
	12,938,466	8,276,971

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las correspondientes a los años gravables 2016 a 2023.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Adicionalmente, de acuerdo con la evaluación efectuada de la aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbres tributarias, la Compañía al 31 de diciembre de 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

El anterior beneficio no aplica para:

- (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada;
- (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes;
- (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

Por medio del artículo 69 de la Ley 2294 de 2023 se prorrogó el beneficio con las mismas condiciones, para los años gravables 2024, 2025 y 2026.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes:

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Nota 23 – Partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos por cobrar y por pagar, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por cada una de las partes relacionadas:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1) \$	1,983	692,193	2,660	687,420
Deceval S.A.	-	640	-	585
Precia S.A. (2)	2,131	-	1,798	-
XM Compañía de Expertos	-	1,767	-	14,195
Total	\$ 4,114	694,600	4,458	702,200

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024		Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	
	Ingresos	Gasto	Ingreso	Gasto
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1) \$	11,516	243,780	40,353	338,866
Deceval S.A.	-	6,450	-	5,902
Precia S.A.	29,568	-	26,580	-
XM Compañía de Expertos	-	17,820	-	61,473
Total	\$ 41,084	268,050	66,933	406,241

(1) Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Es uno de los accionistas mayoritarios con participación del 39.96% y las transacciones corresponden al registro mensual de los servicios que bvc presta a Derivex, los cuales se detallan a continuación:

Servicio tecnológico: Este rubro corresponde a la prestación del servicio que bvc presta a Derivex por el soporte tecnológico y de infraestructura para la administración del sistema que Derivex usa para operar.

Servicios administrativos y jurídicos: El acuerdo firmado comprende el soporte brindado por bvc en el proceso de contratación de empleados, organización de juntas directivas, comités, asesoría legal permanente, la cual comprende el uso de asesores externos, asistencia y logística de eventos promocionales.

Outsourcing contable y nómina: Este rubro corresponde a la prestación de servicios de outsourcing contable y nómina.

Uso del Sistema de Información para la Prevención de Lavado de Activos VIGÍA: Este servicio permite a Derivex la realización de consultas en listas restrictivas, actividad requerida para la vinculación y actualización de información de clientes, proveedores y sus colaboradores.

Se registran los pasivos con bvc por los servicios anteriormente descritos. Para los cuales, se han establecido los acuerdos de pago respectivos.

La disminución en las cuentas por pagar con Bolsa de Valores frente al año 2023, se presenta por la capitalización de deuda realizada por \$1,385,894 por las obligaciones a largo plazo de servicios tecnológicos, contratos de mutuo y acuerdos de pago de facturas.

A continuación, se refleja el detalle de la capitalización de deuda y los saldos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2024:

Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Saldo cuenta por pagar al 31 de diciembre 2024
Intereses	\$ 498,002
Servicios administrativos y tecnológicos	194,191
Total	\$ 692,193

A continuación, se refleja el detalle de la capitalización de deuda y los saldos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2023:

Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Capitalización de deuda	Saldo cuenta por pagar al 31 de diciembre 2023
Contrato de Mutuo 1	\$ 160,000	-
Contrato de Mutuo 2	175,000	-
Saldo Inicial Facturas (Acuerdo de pago)	766,780	-
Servicios Tecnológicos bvc	284,114	-
Provisión Intereses	-	487,062
Servicios administrativos y tecnológicos	-	200,358
Total	\$ 1,385,894	687,420

A finales del año 2024 las partes suscribieron Otrosí a los contratos iniciales con el fin de modificar los acuerdos de pago establecidos quedando con las siguientes condiciones: se concede plazo al 31 de julio de 2026 por la suma de \$663.139.838 a 12 a cuotas mensuales con un DTF efectivo anual a 90 días.

(2) Deceval S.A.

Deceval S.A. es una compañía filial del grupo Bolsa de valores y le arrienda un espacio para uso del DataCenter de Derivex S.A.

(3) Precia S.A

Precia S.A. es una compañía filial del grupo Bolsa de valores y tiene contratado con Derivex S.A. servicios de información.

(4) XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.

Es accionista mayoritario con una participación del 39.96% y las transacciones corresponden a los servicios de administración de la página web que la entidad presta mensualmente a Derivex S.A.

Personal Clave

El personal clave de la Sociedad es el gerente general, y las transacciones corresponden al salario devengado mensualmente, según su contrato laboral. Adicional los gastos por concepto de honorarios de junta directiva, que continuación se detallan:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Valor pagado a personal clave (Gerente) \$	225,902	213,012
Honorarios Junta Directiva	17,516	17,266
Total personal clave \$	243,418	230,278

Nota 24 – Contingencias

Derivex S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no tenía multas, litigios o sanciones por ningún concepto impuestos por alguna autoridad del estado, ni órdenes de pago de un mayor valor reconocido respecto del pago de impuestos nacionales, municipales y distritales. Por lo anterior no existen contingencias que en concepto de Derivex S.A. deban ser reconocidas.

Nota 25 – Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de estados financieros

No existen hechos ocurridos después de terminados los periodos que se informan, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de autorización de los estados financieros que se requiera revelar.

Nota 26 – Gobierno Corporativo

La Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de Derivex S.A., sesionaron de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la compañía durante el año 2024. Se cumplieron todos los requisitos formales para garantizar el adecuado desarrollo de las funciones y reuniones, asegurando así la transparencia y legitimidad en la toma de decisiones corporativas.

Los informes presentados periódicamente a la Junta Directiva durante el año 2024 abarcaron, entre otros aspectos, lo relacionado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la evolución financiera de la Compañía, la gestión comercial y del mejoramiento continuo de Derivex, respaldando la toma de decisiones informada por parte de la alta gerencia.

Derivex mantiene un firme compromiso con la independencia de sus órganos de control. El Comité de Auditoría como órgano de asesoría y apoyo de la Junta Directiva, se reunió trimestralmente durante el año 2024, llevando a cabo así las sesiones ordinarias, enfocándose en la evaluación y mejora continua del sistema de control interno de la Compañía.

Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la gerencia y está integrada con las actividades de la Compañía.

Reportes a la Junta Directiva

La Administración de Derivex mantiene el firme compromiso respecto al reporte de todas las posibles situaciones de riesgo a la alta gerencia y a la Junta Directiva. Este proceso se lleva a cabo mensual, semestral y anualmente, a través de medios de comunicación que se destacan por su claridad, agilidad y precisión. Dichos reportes deben contener como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo y por área de negocio, así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Infraestructura tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realice, como por el volumen

de estas, indicando si existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos

La metodología de medición de riesgos implementada por Derivex permite identificar los diferentes tipos de riesgo a los que la Sociedad podría estar expuesta. Así mismo, se cuenta con los respectivos sistemas de medición de riesgos los cuales sirven como herramienta de apoyo gerencial esenciales para la toma de decisiones, los cuales hacen parte de todos los procesos y cultura corporativa, y a su vez aseguran la permanencia, rentabilidad y el crecimiento sostenido de la organización en el largo plazo.

Estructura organizacional

Existe independencia entre las áreas de: negociación, control de riesgos y de contabilización; y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la Entidad realice.

Recurso humano

Las personas que están involucradas con el área de riesgos están calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de operaciones

Se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten asegurar que las operaciones se realicen en las condiciones pactadas por los clientes y a través de los canales de comunicación propios de la Entidad. Lo anterior evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o sanciones a la Compañía.

Nota 27 – Sistemas de Administración de Riesgos

Derivex S.A. reconoce que la Administración de Riesgos es una herramienta de apoyo gerencial para la toma de decisiones que debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, asegurando la permanencia, rentabilidad y el crecimiento sostenido de la organización en el largo plazo. En ese sentido, Derivex S.A. cuenta con políticas, estrategias, procedimientos y herramientas para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento, comunicación y monitoreo de los riesgos a los que la Entidad podría verse expuesta, de conformidad con lo fundamentado en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995) y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2024, Derivex S.A. desarrolló las actividades correspondientes para una adecuada administración del Riesgo Operacional, con base en las buenas prácticas para la gestión y monitoreo de dicho riesgo bajo el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE), de conformidad con la normatividad vigente. Así mismo, realizó el monitoreo sobre los riesgos y efectividad de los controles asociados a los procesos críticos de Derivex, dando cumplimiento a las actividades de monitoreo para la adecuada administración del SARE.

Por otra parte, durante el año 2024, Derivex desarrolló las actividades correspondientes para una adecuada y oportuna gestión y registro de los eventos de riesgo operacional. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para aquellos eventos que representan una pérdida y afectación en el estado de resultados de la entidad, fue realizado el reconocimiento contable correspondiente. La totalidad de los eventos han sido gestionados de forma oportuna, a fin de garantizar la continuidad normal de la operación.

Así mismo, en el año 2024, Derivex fomentó el fortalecimiento de los conceptos para la adecuada administración de riesgo operacional al interior de la Entidad, mediante la capacitación anual impartida a todos

los colaboradores, así como por medio de la inducción al nuevo personal vinculado a la Entidad en el periodo mencionado. Adicionalmente, con los demás terceros que tienen relaciones contractuales con Derivex S.A., fueron compartidos los principales elementos del SARE de la Compañía, a fin de dar a conocer los aspectos claves de dicho sistema.

Gestión de Continuidad del Negocio (no auditado)

Derivex como administrador del Mercado de Derivados Estandarizados de Commodities Energéticos, está comprometido con la gestión de continuidad del negocio, de acuerdo con su modelo y tamaño de la operación, asegurando que la Sociedad pueda seguir operando ante una interrupción de los servicios. Derivex aplica prácticas adecuadas para administrar los riesgos y garantizar la continuidad de las operaciones, la protección de las personas e instalaciones y la seguridad de la información.

Derivex llevó a cabo pruebas en relación con escenarios de indisponibilidad del sistema core, para efectos de identificar y evaluar los controles para la continuidad de negocio.

De acuerdo con el plan de continuidad del negocio, que entre otras cosas establece realizar pruebas mensuales en el Centro Alterno de Operaciones (CAO), durante el año 2024, se desarrollaron con normalidad dichas pruebas por medio de conexión remota, logrando así validar el tiempo de conexión y el funcionamiento del escritorio virtual, e identificar y gestionar oportunamente las actualizaciones necesarias respecto a la disponibilidad de los programas requeridos para el correcto funcionamiento de la operación.

Protocolo de Crisis (no auditado)

El Protocolo de Crisis contiene los lineamientos y reglas mínimas para gestionar situaciones extraordinarias que impidan o amenacen el funcionamiento adecuado del mercado de valores y de divisas, afectando los procesos de negociación, registro, compensación, liquidación o valoración de las operaciones.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los proveedores de infraestructura deben diseñar y ejecutar pruebas integrales del Protocolo para asegurar su efectividad. Cada año se debe simular, al menos, un proceso crítico de inicio a fin en ambiente de contingencia, con el propósito de confirmar la preparación de las entidades para operar en una situación contingente o de crisis.

La cuarta prueba integral del protocolo de crisis del Mercado de Valores y de Divisas se llevó a cabo en relación con los mercados de renta fija, derivados, divisas y renta variable, en el cuarto trimestre del 2024, con el propósito de confirmar la preparación de las entidades para operar en una situación contingente o de crisis. Se cumplieron con éxito los objetivos planteados para la prueba en mención del Protocolo de Crisis; (i) validar la efectividad del Protocolo, (ii) evaluar el adecuado funcionamiento entre los diferentes niveles de gobierno de las infraestructuras y (iii) aplicar las reglas de operación (suspensión de servicios, preparación de los sistemas y retorno para el cumplimiento de operaciones).

En relación con los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía, a continuación, se exponen los principales aspectos:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado hace referencia a aquellos cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

A continuación, se detalla el acuerdo de pago que posee la Compañía a 31 de diciembre de 2024 y que devengan un interés de tasa variable:

ACUERDO DE PAGO ENTRE BVC Y DERIVEX

Acuerdo	Monto	Fecha de vencimiento	Interés remuneratorio (equivalente mes vencido)	DTF 2023	DTF 2024
Acuerdo de pago	663,140	31/07/2026	DTF	13.70%	12.69%

De acuerdo con lo anterior, la disminución de la tasa DTF representó para Derivex S.A. un menor costo financiero (ver nota 19), teniendo en cuenta que la capitalización de deuda se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2023.

Riesgo de Crédito

La exposición al riesgo de crédito de Derivex S.A. surge como resultado de sus cuentas por cobrar comerciales que dan lugar a activos financieros. El activo financiero configurado en el concepto de cuentas por cobrar comerciales se debe a los derechos originados por contratos de prestación de servicios y ventas, en el desarrollo de sus operaciones propias como Derivex S.A.

La cartera de la Compañía es un rubro que refleja un buen comportamiento, el cual se evidencia en la recuperabilidad del 100% de la cartera vencida y así mismo los castigos reales equivalen al 0% del total de esta.

La Compañía mantenía efectivo por \$1,374,021 y 1,087,199 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA (col), según la agencia calificadora Fitch Ratings.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Durante el año 2024 Derivex S.A., realizó el monitoreo periódico al cumplimiento del porcentaje de utilización de cupo en Banco de Occidente, y durante el año no se sobrepasaron los límites establecidos en cumplimiento de la política de inversión, aprobada por la Junta Directiva.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

Flujo de Caja Financiación (miles) Proyectado	2 a 12 meses 2025	>1 a 3 años 2026 - 2027	>3 a 5 años 2028 - 2029
Financiación:			
Gastos financieros	(57,685)	(43,634)	0
Arrendamiento Financiero	(26,769)	(54,653)	(60,220)
Flujo Financiación	(84,454)	(98,287)	(60,220)

Seguridad de la Información y Ciberseguridad (no auditado)

En el marco de las responsabilidades aceptadas por Derivex para mantener la información de la Entidad en un ambiente seguro, confiable y flexible siguiendo los estándares y normas aplicables, durante el 2024, Derivex continuó fortaleciendo la seguridad de la información y ciberseguridad a fin de desarrollar la operación sin interrupción. Así mismo, centró sus esfuerzos en la ejecución de las estrategias de conectividad y de los controles para mitigar el impacto generado por el uso de los dispositivos personales para el desarrollo de la operación y el acceso al escritorio remoto desde los hogares de cada colaborador.

Durante el 2024 no se presentaron incidentes de seguridad de la información. Por otro lado, se dio respuesta al cuestionario de CyberMapping relacionando los proveedores críticos de la entidad, en cumplimiento al requerimiento emitido por la SFC a todas las entidades del sector.

En atención la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la SFC, en la que imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, para el seguimiento a la gestión del riesgo, Derivex durante el 2024 transmitió de forma trimestralmente, la información correspondiente a los indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Producto de esta revisión, la SFC identificó oportunidades de mejora relacionadas con la página web de Derivex, para lo cual Derivex continuó ejecutando el plan de trabajo definido con los proveedores adscritos a la sociedad para el cambio del código de la página web y desarrollos adicionales orientados al cierre de las vulnerabilidades identificadas. Producto de los impedimentos presentados en el proyecto se solicitó a la SFC la ampliación de la fecha de ejecución de este hasta marzo 2025.

Se ejecutó la capacitación anual dirigida a los miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, proveedores, clientes y mercado en general, en el que se les compartió el material relacionado con la prevención del riesgo de ciberseguridad y fortalecimiento de la seguridad de la información. De igual manera, Derivex en conjunto con la bvc reforzó el conocimiento en esta materia a través del programa de Kaspersky dirigido a los colaboradores.

Dentro del proceso de sensibilización a los colaboradores, se desarrolló el plan de cultura de Seguridad de la información y ciberseguridad donde se socializaron piezas relacionadas con contraseñas seguras, correos sospechosos y activos de información. Así mismo, durante el proceso de inducción, se impartió la capacitación a los nuevos colaboradores y practicante vinculados a la Entidad.

Finalmente, y dada la necesidad de alinear el sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad con estándares internacionales actuales, como la ISO 27001:2022 y las políticas de seguridad de la organización, así como en atender la recomendación realizada por la Auditoría interna se modificaron los siguientes documentos:

- I. Política de SI y Ciber
- II. Manual de Normas SI y Ciber
- III. Manual de incidentes

Sistema Integral para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo – SIPLAFT

Como proveedor de infraestructura, durante el 2024 Derivex S.A. continuó con la aplicación del Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), dentro del ámbito de aplicación de las obligaciones previstas en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Con relación al proceso de actualización de datos de los clientes, miembros activos y proveedores de Derivex S.A. se llevó a cabo dentro de los tiempos establecidos para tal fin y no se presentaron novedades que reportar.

Durante el proceso de inducción, se impartió la capacitación a los nuevos colaboradores y practicante vinculados a la Entidad.

Finalmente, se efectuaron los reportes correspondientes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF establecidos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF. El resultado de esta validación se reportó en “ausencia de señal de alerta”. No se recibieron pronunciamientos de las entidades de control ni de la UIAF.

Nota 28 – Aprobación de los estados financieros (en declaración de cumplimiento)

La emisión de los estados financieros de Derivex S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 196 del 20 de febrero de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Importante anotar que dichos estados financieros son requeridos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para su autorización previa a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía y posterior publicación en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 089 de 2008.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, la Administración recibió los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los radicados N° 2025026805-002-000 y N° 2025026805-007-000, solicitando, algunas aclaraciones a las notas de los estados financieros de fin de ejercicio. Las aclaraciones en mención se detallan a continuación:

- Nota 7 – Cuentas por cobrar comerciantes: Se ajusta el valor del recaudo de cartera.
- Nota 9 – Otros activos no financieros: Se amplía revelación de los Gastos pagados por anticipado.
- Nota 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Se ajusta el valor de los pagos a proveedores.

Derivex S.A.

Certificación del Representante Legal y Contador

20 de febrero de 2025

A los señores Accionistas de Derivex S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de Derivex S.A., en adelante la “Compañía”; certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado por el periodo de doce meses.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía en lo que ha transcurrido el año al 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de cierre.

Juan Carlos Téllez Urdaneta
Representante Legal

Johanny Alexander Barrera López
Contador
Vinculado a Andersen Colombia S.A.S.
T.P. No. 249556 – T